

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. . . . . 36 pesetas.  
Trimestre. . . . . 9 id.

Número suelto 50 céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Noviembre de 1920).

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 3.160.

## Audiencia Territorial de Valladolid

## Secretaría de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial del mismo, con arreglo á la Ley de 5 de Agosto de 1907; y que se publica de orden del Ilustrísimo señor Presidente en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha Ley.

## Partido judicial de Medina del Campo.

## Bobañilla del Campo.

- D. Pedro Abdon Lopez Sanchez
- » Vicente Perez Benito
- » Sebastian Barrios Martin
- » Felicitó Saez del Carpio
- » Ludgerico Sobrino Vegas
- » Teodoro Barragan Perez

## Brabojos de Medina.

- D. Gregorio Gutierrez Lopez
- » Ciriaco Fraile Perez
- » Cecilio Saez Hernandez
- » Joaquin Gutierrez Gutierrez
- » Miguel Calles Corona
- » Luciano Rodriguez Gonzalez

## El Campillo.

- D. Mariano Dominguez Jimenez
- » Bonifacio Escudero Casado
- » Francisco Anton Jimenez
- » Jerónimo Gutierrez Duque
- » Manuel Lozano Carbajo
- » Manuel Alonso Garcia

## Carpio.

- D. Maximino Sesmero Hernandez
- » Natalio Rodriguez Sanchez
- » Manuel Rodriguez Esteban
- » Federico Gonzalez Lopez
- » Gumersindo Esteban Jimenez
- » Baldomero Gonzalez Frutos

## Cervillejo de la Cruz.

- D. Román Serrano Iglesias
- » Amalio Tellez Arias
- » Filomeno Gomez Tellez
- » Francisco Gomez Tellez
- » Pelegrin Jimenez Garcia
- » Clodulfo Medina Gomez

## Fuente el Sol.

- D. Daniel Ruiz Garrido
- » Secundino Lopez Hernandez
- » Eladio Lopez Sanchez
- » Fausto Pita Pastor
- » Hilario Muñoz Hernandez
- » Orosio Garrido Sanchez

## Gomeznarro.

- D. German Moraleja Pinilla
- » Celedonio Lopez Iglesias
- » Celestino Descalzo Martin
- » Froilan Rodriguez Cabero
- » Silvestre Descalzo Martin
- » Robustiano Lorenzo Nieto

## Lomoviejo.

- D. Dionisio Martin Hernandez
- » Bolusiano Gomez Enriquez
- » Teodoro Sanchez Cabo
- » Antonino Rodriguez Franco
- » Domingo Sanz Cermeño
- » Serafin Jimeno Martin

## La Seca.

- D. Gregorio Nancloares Ampudia
- » Cirilo Estébanez Labajo
- » Segundo Sanz Nieto
- » Ladislao Cantalapiedra Ampudia
- » Emiliano Hidalgo Lorenzo
- » Jacobo Vergel Lorenzo

## Medina del Campo.

- D. César Martinez Yañez
- » José Junquera Alvarez
- » Ismael Velasco Perez
- » Dámaso Ayllon Garcia
- » Pedro Lambás Reguero
- » Daniel Garcia Casado
- » Alejandro Casado Caballero
- » César Araoz Alonso
- » Sergio Gay Losada
- » Nicolás Ruiz Martin
- » Alejandro Paisa Torres
- » Aquilino Garcia Yañez (menor)

## Moraleja de las Panaderas.

- D. Juan Nieto Pinilla
- » Nemesio Velasco Garcia
- » Inocencio Martin Oyagüe
- » Anastasio Sanchez Gutierrez
- » Leonardo Cano Mena
- » Vicente Martin Garcia

## Nueva Villa de las Torres.

- D. Angel Garrido Sanchez
- » Aquilino Lopez Garcia
- » Remigio Castander Monroy
- » Cándido Marcos del Pozo
- » Raimundo Perez Sanchez
- » Florentino Sanchez Vergaz

## Pozal de Gullinas.

- D. Valentín Buitrago Bayon
- » Meliton Melgar Cuesta
- » Zenón del Corral Hernandez
- » Emilio Melgar Cuesta
- » Pedro Perea Barrera
- » Felipe Fernandez Labajo

## Rodilana.

- D. Mariano Navas Rodriguez
- » Angel Garcia Hernandez
- » Juan Conde Gomez
- » Victoriano Portillo Perez
- » Valentín Sastre Garcia
- » Verónico de la Calle Garcia

## Rubi de Bracamonte.

- D. Pedro Sanz Perez
- » Germán Pastor Rodriguez
- » Pascual del Olmo Rodriguez
- » Santos Ruiz Cid
- » Mario Ruiz Cid
- » Florián Rodriguez Azofra

## Rueda.

- D. Juan Ruiz Martin
- » José Garcia Lopez
- » Marcelo Martin Martin
- » Paulino Sanchez Alonso
- » Manuel San José Perez
- » Juan Fernandez Herrero

## San Vicente del Psalicio.

- D. Nicasio Martin Lopez
- » Modesto Gil Heródero
- » Práxedes Pastor Martin
- » Juan Saracibar Mera
- » Bartolomé Sanz Lopez
- » Zoilo Nieto Ruiz

## Serrada.

- D. Mariano Román Martin
- » Agapito Garcia Rojo
- » Indalecio Román del Río
- » Ventura Chanes Platon
- » Cayetano Moyano Alonso
- » Crescenciano Alonso de Iscar

## Velascúlvaro.

- D. Mariano Gomez Martin
- » Demetrio Mota Martin
- » German Saez Pastor
- » Basilio Martin Labajo
- » Félix Toledano Amorós
- » Eladio Rodriguez Jimenez

## Villanueva de Duero.

- D. Lucio Labajo
- » Antoliano Parra
- » Remigio Hernandez
- » Felicitó Sanchez
- » Secundino Olivar
- » Narciso Dominguez Magarzo

## Villaverde de Medina.

- D. Mariano Hernandez Matos
- » Ginés Lopez Mayoral
- » Santiago Diez Matos
- » Tiburecio Pariente Brea
- » Pablo Matos Pariente
- » Justino Hernandez Alaguero

## Partido judicial de Mota del Marqués.

## Adalia.

- D. Luis Pastor Marcos
- » Gaspar Rodriguez Martinez
- » Esteban Rodriguez Perez

- D. Donaciano Lorenzo Rueda  
 » Eustaquio Martínez Rodríguez  
 » Hilario Bayon Laguna

*Almaráz de la Mota.*

- D. Jesús Álvarez Cerezo  
 » Nicolás Canal de la Rosa  
 » Santos Álvarez Manrique  
 » Eustaquio Álvarez Canal  
 » Amalio Álvarez Rico  
 » Máximo Canal del Campo

*Barruelo.*

- D. Eugenio Francos Pérez  
 » Leon Barciela Martín  
 » Eusebio Lorenzo Reglero  
 » Desiderio Reglero Rodríguez  
 » Cipriano Sánchez Díaz  
 » Francisco Casado Reglero

*Benafurces.*

- D. Cándido Ruiz Marban  
 » José Gamazo Esteban  
 » Agustín Cuadrado Temprano  
 » Toribio Carbajosa Gamazo  
 » Diego González Martín  
 » Gabino Pérez Inés

*Casasola de Arion.*

- D. Anastasio Aranda Alonso  
 » Teodoro Matilla Gamazo  
 » Torenco Aranda Cabeza  
 » Iñigo Pérez Álvarez  
 » Amando Álvarez Martínez  
 » Fabio Gómez Garrido

*Castromembibre.*

- D. Ignacio Fernández San José  
 » Julio Montaña Andrés  
 » Leopoldo Domínguez Rodríguez  
 » Ubaldo Ruiz Corral  
 » Lope Rico Corral  
 » Heraclio Ruiz Marbán

*Gallegos de Hornija.*

- D. José Martín Morchon  
 » Manuel Morchon González  
 » Niceto García Barroso  
 » Lino Casasola Moya  
 » Bonifacio García Martín  
 » Francisco Martín González

*Mota del Marqués.*

- D. Víctor Calvo Fernández  
 » Miguel Samaniego Fernández  
 » Cayetano Baraja Baraja  
 » Ramón Rodríguez Prieto  
 » Ramón Martín Fernández  
 » Abel Montero Cirajas  
 » Julio Cónde Sanz  
 » Luis Pintado Fernández  
 » Pedro Casas Gato  
 » Fausto Casas de Lama  
 » Atilano Aseasio Tabarés  
 » Acacio Baraja de Lama

*Peñastor de Hornija.*

- D. Pedro López San Martín  
 » Eugenio Yañez Calvo  
 » José Pelaz Llorente  
 » Eusebio Gutiérrez Bazaco  
 » Hilario Bazaco García  
 » Mariano Yañez Pelaz

*Pobladora de Soliedra.*

- D. Nicolás Cuadrado Álvarez  
 » Agustín Cuadrado Pérez  
 » Manuel Cabezon Cuadrado  
 » Gregorio Argüello Pinilla  
 » Bonifacio Carmona Cuadrado  
 » Rosendo López Fernández

*San Cebrián de Mazote.*

- D. Tomás Armesto González  
 » Félix Reglero San José  
 » Jacinto Armesto González  
 » Edilberto Cortés Fernández  
 » Eufemiano González Artero  
 » Baltasar Rodríguez Merino

*San Pedro de Lutarce.*

- D. Pedro Pérez Galindo  
 » Matías Rúa y Rúa  
 » Domiciano Martín Galindo  
 » Adriano de Castro Pelaz  
 » Bonifacio de Castro Rúa  
 » Aurelio Juárez Lorenzo

*San Pelayo.*

- D. Antonio del Caño y Caño  
 » Salvador Fraile Gallego  
 » Teodoro Velasco Bueno  
 » Estanislao Hernández Pérez  
 » Juan Velasco Marcos  
 » Toribio del Barrio Gómez

*San Salvador.*

- D. Miguel Martín Morchon  
 » Elías García Delgado  
 » Agapito García Cascajo  
 » Sándalo Ortega Morchon  
 » Hilario del Pozo Medrano  
 » Benito Herreras Sobradillo

*Tiedra.*

- D. Emilio Castaño Martín  
 » Antonio Domínguez Tejedor  
 » Emiliano Marban Alonso  
 » Eduardo Alonso Rodríguez  
 » Blás Sobrino Marban  
 » Carlos Tabarés Álvarez

*Torrecilla de la Torre.*

- D. Pedro Sánchez García  
 » José Pastor García  
 » Román Salgado Martín  
 » Hilario Pinacho Sánchez  
 » Bonifacio Sánchez Álvarez  
 » Félix Torres Revuelta

*Torrelobaton.*

- D. Ignacio Morchon González  
 » German Sierra Corde  
 » Pablo Muelas Puerta  
 » Procopio García de los Ojos  
 » Teófilo Rodríguez González  
 » Raimundo Puerta Infante

*Uruña.*

- D. Eduardo Atienza Carmona  
 » Emilio de la Rosa Sánchez  
 » Julian Gallego Camino  
 » Miguel Manrique Álvarez  
 » Miguel García Rodríguez  
 » Florencio Sánchez Cordero

*Vega de Valdeironco.*

- D. Eulalio Salgado Delgado  
 » Filadelfo Pérez Rodríguez  
 » Dimas Salgado Cano  
 » Eudasio Cámara Delgado  
 » Eutiquio Alonso Pelaez  
 » Eulogio Salgado Delgado

*Villalbarba.*

- D. Antonio Vergara Tabarés  
 » Teófilo Hernández Rodríguez  
 » Hilario Rodríguez Bruña  
 » Tiburcio Cobo Ubeaga  
 » Dictinio González Cuesta  
 » Mapálico González Moya

*Villanueva de los Caballeros.*

- D. Ramón Rodríguez Calvo  
 » Teodoro González Deza  
 » Rogelio de la Fuente Salgado  
 » Eustasio Villatáfila Monje  
 » Simón Revuelta Izquierdo  
 » Leopoldo Revuelta Revuelta

*Villardefrades.*

- D. Antonio Ordáx Castro  
 » Aniceto Pérez Cerezo  
 » Francisco Francos Rico  
 » Ildefonso García Guerra  
 » Julian Francos Pérez  
 » Diego Elices Cabezon

*Villasexmir.*

- D. Pedro García Barroso  
 » Juan Reglero San José  
 » Lubin García Paino

- D. Abundio Santamaría Primo  
 » Mariano García Casado  
 » Elías Presa Zurro

*Villavellid.*

- D. Pedro Sobrino Revuelta  
 » Bruno Alfageme Calleja  
 » Honorato Bueno Gómez  
 » Dionisio Mellado Revuelta  
 » Higinio Fernández Gómez  
 » Tomás Bueno Gómez

**Partido de Nava del Rey.**

*Castronuño.*

- D. Lorenzo Galvan Rodríguez  
 » Juan Hernández Álvarez  
 » Matías Alonso Alonso  
 » Antonio Gago Gavilán  
 » Víctor Aparicio Modroño  
 » Emiliano Aparicio Díez

*Castrejon.*

- D. Misael Marcos Marcos  
 » Luis López Gutiérrez  
 » Pedro Tabera Martín  
 » Dimas Tabera Sánchez  
 » Sergio González Martín  
 » Jerónimo Portilla González

*Villafranca de Duero.*

- D. Manuel González Villar  
 » Venancio Lucero González  
 » Tomás Villar Britapaja  
 » Ciriaco Gutiérrez Hernández  
 » Baldomero González Prieto  
 » Miguel Vicente Barbajero

*Pollos.*

- D. Mariano Díez Reoyo  
 » Rafael Altamirano Espino  
 » Emilio Villar Seco  
 » Venancio Rodríguez Galván  
 » Jacinto García Vegas  
 » Saturnino Rodríguez Duque

*Fresno el Viejo.*

- D. Jesús Velasco San Martín  
 » Severo Antonio González  
 » Julio Delgado Blanco  
 » Francisco Marcos Rodríguez  
 » Gonzalo Otero de la Torre  
 » Nicomedes Nuñez González

*Torrecilla de la Orden.*

- D. Francisco Martín Rodríguez  
 » Arsenio García Salamanca  
 » Pedro Jiménez González  
 » Santiago Andrés Jiménez  
 » José Boiado Belloso  
 » Valentín Nieto Velázquez

*Siete Iglesias de Trabancos.*

- D. José María Oyagüe Poncela  
 » Lorenzo Torrado Marqués  
 » Benito Sandomi Vicente  
 » Jacinto Hernández González  
 » Teodoro Hernández González  
 » Isidro Benito Díez

*Alaejos.*

- D. Esteban Pérez Monje  
 » Bonifacio Losada González  
 » Jacinto Santana Castrejon  
 » Eladio López Nieto  
 » Basilio Castrejon Fanseca  
 » Deogracias Hernández Manjarrés

*Nava del Rey.*

- D. Eladio Díez Castreño  
 » Nemesio Cuadrillero Pino  
 » Raimundo Pérez García  
 » Mariano Alaguero García  
 » Alejandro Pino Crespo  
 » Mateo Osorio López  
 » Pablo Pino Polo  
 » Justo Chico Saez  
 » Rafael Alonso Hernández  
 » Benito Santos López  
 » Paulino Campo Díez  
 » Ángel Pino González

(Se continuará)

**Diputación provincial de Valladolid**

Dispuesto por la Excm. Comisión provincial que se provean por oposición tres plazas vacantes de Practicantes Alumnos del Hospital provincial, retribuidas con el sueldo anual de 500 pesetas cada una, el Tribunal designado al efecto tiene acordado que los ejercicios se ajusten al Programa que se publica a continuación.

Las oposiciones serán públicas y darán comienzo el día 6 de Diciembre próximo a las seis de su tarde en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Los aspirantes redactarán y presentarán sus solicitudes en papel de peseta, dirigidas al señor Presidente de la Diputación, acompañando. 1.º cédula personal; 2.º certificación de ser naturales de la provincia ó domiciliados con cuatro años de residencia; y 3.º certificación de haber aprobado las asignaturas del segundo grupo de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes acompañadas de los documentos que antes se indican podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación en las horas hábiles de oficina hasta el día 30 del corriente mes.

El ejercicio será oral y consistirá en contestar a tres temas del programa durante cuarenta y cinco minutos como tiempo máximo, ó sea uno de Anatomía descriptiva, otro de Cirugía menor y otro de Disposiciones reglamentarias.

Los opositores actuarán por orden de presentación de solicitudes y el que no acuda al primer llamamiento se considerará que desiste de practicar los ejercicios.

Los tres opositores que obtengan mejor calificación serán propuestos para su nombramiento a la Excm. Diputación ó Comisión provincial.

Valladolid 13 de Noviembre de 1920.—El Presidente, *Emilio Gómez Díez*.—El Secretario del Tribunal, *Luis María Ruiz*.

**PROGRAMA**

**de oposiciones a plazas vacantes de Practicantes Alumnos del Hospital provincial.**

**Anatomía descriptiva.**

1.ª Descripción de la base del cráneo, con las fosas, agujeros, hendiduras y órganos a que dan paso.

2.ª Órbita ocular: su constitución, agujeros, hendiduras y órganos a que dan paso.

3.ª Fosas nasales: su constitución ósea; agujeros, canales, conchas: sus comunicaciones.

4.ª Cavidad pelviana con ligamentos: sus diferencias sexuales.

les. Sus superficies, estrechos, base, vértice y ejes de la pelvis.

5.ª Articulación escapulo-humeral: su descripción, sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.

6.ª Articulaciones del codo: su descripción, sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.

7.ª Articulación coxo-femoral: su descripción, sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.

8.ª Articulación de la rodilla: su descripción, sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.

9.ª Articulación tibio-peroneo astragalina: su descripción, sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.

10. Músculos que forman la cavidad torácica en unión del esqueleto: su disposición, su inervación.

11. Músculos que forman la cavidad abdominal en unión del esqueleto: su disposición, su inervación.

12. Regiones musculares del brazo: su constitución, su inervación.

13. Regiones musculares del muslo: su constitución, su inervación.

14. Regiones musculares de la pierna: su constitución, su inervación.

15. Regiones musculares del antebrazo: su constitución, su inervación.

16. Regiones musculares del cuello: su constitución, su inervación.

17. Disposiciones de los músculos que rodean la articulación coxo-femoral.

18. Disposición de los músculos que rodean la articulación escapulo-humeral.

19. Músculos de la planta del pie.

20. Músculos de la mano.

21. Corazon: situación, relaciones y límites de la región precordial en la pared torácica anterior.

22. Paquete vasculo-nervioso cervical; su disposición.

23. Arterias cerebrales periféricas: zona de distribución que tiene cada una.

24. Circulación arterial cerebral central: principales órdenes de estos vasos; arteria de Charcot.

25. Arterias del globo ocular: su división.

26. Arterias intestinales: su descripción.

27. Arterias de la extremidad inferior: paquetes vasculo-nerviosos que constituyen y disposición de estos paquetes.

28. Arterias de la extremidad superior: paquetes vasculo-nerviosos que constituyen y disposición de estos paquetes.

29. Senos de la dura madre.

30. Vena porta: venas supra-hepáticas y venas porta-accesorias.

31. Venas yugulares: su número, disposición y zona recolectora de cada una de ellas.

32. Cavidad faríngea, su constitución; sus comunicaciones y su estructura.

33. Estómago: su situación; conformación exterior, interior y estructura; sus comunicaciones.

34. Intestinos delgados: su división; situación de cada uno de ellos, estructura; su comunicación.

35. Intestinos gruesos; su división; situación, estructura y comunicaciones.

36. Hígado; situación, figura, relación y peso.

37. Bazo: situación; medios de fijez; figura, relaciones y estructura.

38. Esqueleto de la laringe. articulaciones de sus piezas. ¿Cuál es la principal? Y esta, ¿qué papel desempeña respecto al mecanismo de la voz?

39. Músculos intrínsecos de la laringe: su disposición; sus usos en el mecanismo de la voz.

40. Traquearteria y bronquios: clasificación de éstos por su volumen y estructura.

41. Pulmones: su conformación exterior.

42. Pléuras, mediastinos, su constitución.

43. Riñones: su situación; relaciones y medios de fijez.

44. Estructura del riñón.

45. Vejiga de la orina: figura, relaciones, medios de fijez y estructura.

46. Utero ó matriz: situación, figura, medios de fijez y estructura.

47. Testículos: situación, medios de fijez y estructura. ¿Qué serie de órganos forman el cordón espermático? ¿Dónde se reune y dónde se separan?

48. Dura madre craneal y sus repliegues.

49. Aracnoide encefálica. Pia madre encefálica. Líquido céfaloraquídeo: sus usos.

50. Membranas de la médula espinal. ¿Qué es el ligamento dentado y qué papel desempeña?

51. Circunvoluciones de la cara externa, de la inferior y de la interna de un hemisferio cerebral; cisuras principales y división que éstas determinan en lóbulos.

52. Médula espinal; situación, medios de fijez y configuración exterior.

53. Manojos fundamentales de la médula y su trayecto hasta la región subtalámica.

54. Sistematización de los manojos fundamentales del pedúnculo cerebral y su distribución hasta la corteza cerebral, determinando la zona de cada uno en dicha corteza.

55. Nervio pneumogástrico: división en su trayecto, su distribución y anastomosis.

56. Nervio facial: su origen aparente; su origen real; su distribución, anastomosis y usos.

57. Nervio trigémino; sus tres ramas de distribución, anastomosis y usos.

58. Plexo cervical: su constitución, relaciones y enumeraciones de sus ramos.

59. Plexo braquial, su constitución; relaciones y enumeración de sus ramos colaterales y terminales.

60. Nervio mediano: su zona de distribución sensitiva y motora.

61. Nervios radial y cubital: sus zonas de distribución sensitiva y motora.

62. Plexo lumbar: su constitución, relaciones y ramos colaterales.

63. Plexo sacro: constitución, relaciones y ramos colaterales.

64. Nervio ciático mayor: sus ramos colaterales y los terminales en sus zonas de distribución, motora y sensitiva.

65. Plexo solar: su constitución y plexos secundarios á que da origen.

66. Córnea.

67. Coroides: ¿Qué es la zona ceróida? ¿Qué es el músculo ciliar? ¿Qué órdenes de fibras le constituyen y cuáles son sus usos?

68. Retina: su situación; medios de fijez; sus caras. ¿Qué es la zona de Zin?

69. Cristalino: su situación; medios de fijez, relaciones y estructura.

70. Caja del tambor: sus caras, su circunferencia sus comunicaciones, su mucosa y disposición de la cadenilla de huesos.

## Cirugía menor.

### TEMA 1.º

Dosis.—Arte de formular.—Partes de que consta la receta y legislación vigente relativa á la manera de formular.—Remedio.—Alimento.—Medicamento.—Veneno.—Antídotos.—Sucedáneos.—Definiciones.

### TEMA 2.º

Peso y medida de los medicamentos.—Unidades actuales del peso, volumen y superficie.—Dosisificación de los medicamentos por cucharadas y gotas.—Cuenta-gotas oficial.—Número de gotas que se necesitan para formar un gramo de los líquidos medicinales más usados.

### TEMA 3.º

Sitios de aplicación y vías de introducción de los medicamentos.—Su elección según los casos.—Absorción y eliminación de los medicamentos.

### TEMA 4.º

Tratamiento general del envenenamiento agudo.

### TEMA 5.º

Estudio y descripción de las formas farmacéuticas para aplicar los medicamentos.—Formas sólidas de uso externo ó interno.—Formas líquidas de uso externo ó interno.—Formas gaseosas.

### TEMA 6.º

Esterilización.—Asépsia y antisépsia.—Tindalización.—Estufas de aire seco.—Autoclavas.—Fundamento, descripción y manejo de estos aparatos.—Esterilización del instrumental quirúrgico.—Sondas y tubos de desagüe.—Su esterilización.

### TEMA 7.º

Material de cura.—Algodón; su procedencia.—Algodón hidrófilo.—Gasa hidrófila.—Seda.—Crines, catgút, tallos de laminaria; procedencia y usos de estos materiales, indicando los procedimientos más generalmente adoptados para conseguir su esterilización.

### TEMA 8.º

Líquidos inyectables en general.—Inyecciones hipodérmicas intramusculares, intravenosas é intrarraquídeas.—Su descripción é instrumental necesario.

### TEMA 9.º

Sueros artificiales.—Su definición.—Composición del suero Hayem y medios de administrarle.

### TEMA 10.

Seroterapia.—Sueros naturales y vacunas.—Su definición y diferenciación.—Indicación de los sueros y vacunas más empleados en Terapéutica.—Técnica para aplicarlos.

### TEMA 11.

Vacuna antivariólica y vacuna antirrábica.—Concepto y técnica para su aplicación.

### TEMA 12.

Técnica de la anestesia general por el cloroformo y el éter.—Accidentes en el curso de la anestesia y manera de remediarlos.

### TEMA 13.

Inhalaciones.—Manera de administrar el oxígeno, nitrito de amilo y piridina.

### TEMA 14.

Vendajes circulares, especiales y cruzados.

### TEMA 15.

Vendajes de Matías Mayor y vendajes compuestos.

### TEMA 16.

Principales vendajes para la cabeza y cuello.

### TEMA 17.

Vendajes más usuales para el tronco.

### TEMA 18.

Vendajes corrientes para las extremidades.

### TEMA 19.

Vendajes en espica y sitios donde se aplican.

### TEMA 20.

Titios de elección para la sangría y técnica de la misma en cada uno.

### TEMA 21.

Sanguijuelas.—Procedencia zoológica.—Técnica para su aplicación.

TEMA 22.

Cataplasmas, fomentos, fricciones y embrocaciones: descripción.

TEMA 23.

Cuidados preliminares en toda herida reciente.

TEMA 24.

Líquidos que se emplean para el lavado de las heridas.

TEMA 25.

Modo de poner séptica una region orgánica y las manos del operador

TEMA 26.

Medios provisionales para contener los huesos fracturados.

TEMA 27.

Ventosas secas y escarificadas, descripción y sitios más frecuentes de aplicación.

TEMA 28.

Taponamiento de las fosas nasales.

TEMA 29.

Cantáridas.—Procedencia zoológica.—Formas farmacéuticas más corrientes para su aplicación y cura consecutiva.

TEMA 30.

Medios físicos para obtener una revulsión rápida.

TEMA 31.

Inyecciones y lavados de cavidades naturales y accidentales; técnica ó instrumental.

TEMA 32.

Instrumental más necesario para la práctica de curas.

TEMA 33.

Hemostasia en general: medios principales para practicarla.

TEMA 34.

Manera de cohibir las hemorragias capilares.

TEMA 35.

Medios para la hemostasia venosa.

TEMA 36.

Hemostasia arterial: descripción de los medios ó instrumentos principales para obtenerla.

TEMA 37.

Técnica de la respiración artificial y en qué caso se ha de hacer.

TEMA 38.

Cuidados inmediatos en los casos de síncope y colapso.

\* TEMA 39.

Ovulos vaginales, supositorios y bujías medicinales.—Diversas clases de estos preparados y aplicaciones.

TEMA 40.

Desinfección en general.—Medios para desinfectar locales, ropas y utensilios de uso de los enfermos.

Disposiciones reglamentarias

TEMA 1.º

Descripción del Hospital provincial y clínico.

TEMA 2.º

Organización del Hospital provincial.

TEMA 3.º

Ingreso de los enfermos en las salas.—Servicio general de enfermerías.—Visitas.

TEMA 4.º

Clase de enfermos que puede albergar un Hospital provincial.—Documentos que se precisan para ingresar un enfermo en el Hospital, ya como pobre ó como pensionista.—Quién puede acordar el ingreso de los enfermos.

TEMA 5.º

De los internos y practicantes alumnos.—Forma de ingreso y diferencias entre unos y otros.—Deberes y atribuciones de los mismos.

TEMA 6.º

De los enfermeros y sus obligaciones.—De qué obligaciones están exceptuadas las enfermeras.

TEMA 7.º

Dietario de alimentación aprobado por la Comisión provincial y la Facultad de Medicina.—¿Qué se entiende por mejora de alimentación?

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 3.189.

Parque de Intendencia de la Coruña.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que se relacionan, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos de Ferrol y Lugo durante el mes de Diciembre próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día cuatro del citado mes á la hora de las once, en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Macanaz, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el de hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez á las trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de á peseta, ajus-

tándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposición, el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes, cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobación.

La adjudicación se hará á favor de la proposición ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á los condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso aquella, se verificará licitación por pujas á la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la cuestión por la suerte.

Artículos que son objeto del concurso.

Para el Parque de la Coruña.

- Cebada y paja trillada
- Carbon de cok, hulla y vegetal
- Leña
- Petróleo ó aceite para alumbrado
- Paja larga
- Sal comun
- Habas y avena

Para el Depósito de Leon.

- Cebada y paja trillada
- Carbon de cok, hulla y vegetal
- Leña
- Petróleo ó aceite para alumbrado
- Paja larga
- Sal comun
- Habas y avena

Para el Depósito de Lugo.

- Cebada y paja trillada
- Carbon de cok, hulla y vegetal
- Leña

Petróleo ó aceite para alumbrado

- Paja larga
- Sal comun
- Habas y avena

La Coruña 10 de Noviembre de 1920.—El Director, G. Pacheco.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en....., con residencia....., provincia....., calle....., número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia fecha..... de..... para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de la Coruña y sus Depósitos de Ferrol y Lugo durante el mes actual y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse) al precio de... pesetas..... céntimos (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene durante todo el presente mes, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal de.... clase, expedida en.... (ó pasaporte de extranjería en su caso) y el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Coruña.... de..... de 192....

(Firma y rúbrica).

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razón social.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

VACA EXTRAVIADA.

Lucio Gonzalez Cuadrado, de Aguilar de Campos (Valladolid), ha perdido una vaca, castaña, cerrada, corniveleta, extraviada el día 4 del actual, á las seis de la tarde, en el trayecto de los paradores de Castrogonzalo.

Se gratificará á la persona que dé razón de expresada res, al Alcalde de Benavente ó al de Aguilar de Campos.

Aguilar de Campos Noviembre 11 de 1920.